

ENMIENDA No. 02

CONCURSO PÚBLICO No. CPU-EHISA-04-2026

"CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN: REVISIÓN DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL Y SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODADURA DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO DE ÚTILA, DEPARTAMENTO DE ISLAS DE LA BAHÍA"

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA), en uso de las facultades conferidas en el documento Base del Concurso, comunica a todos los interesados y participantes del Concurso Público No. CPU-EHISA-04-2026 que, mediante la presente **Enmienda No. 02**, se modifica el Documento Base del Concurso mediante la incorporación de un nuevo anexo, conforme al siguiente detalle:

I. INCORPORACIÓN DE ANEXO

Se incorpora al Documento Base del Concurso el siguiente documento:

ANEXO 1

Aproximadamente las operaciones aeronáuticas se registran al año en el Aeropuerto de Útila, Esto con el fin de parámetro de diseño y evaluación del pavimento.

#	TOTAL, VIP	MES	ENTRADA	SALIDA
1	17	ENERO	9	33
2	13	FEBRERO	9	29
3	23	MARZO	40	35
4	17	ABRIL	27	30
5	18	MAYO	21	26
6	15	JUNIO	16	7
7	3	JULIO	6	8
TOTAL			128	168

La aeronave crítica o aeronave de diseño que debe tomarse como referencia para la evaluación del pavimento

- La aeronave critica se podría considerar es la De Havilland Canadá DHC-6/DHT Twin Otter
- Cessna 172/182 como las más utilizadas.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

El documento antes indicado se incorpora como parte integral del Documento Base del Concurso y deberá ser considerado por todos los interesados y participantes para la elaboración y presentación de sus propuestas.

II. VIGENCIA DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES

Las demás disposiciones, requisitos, condiciones, especificaciones y criterios establecidos en el Documento Base del Concurso que no hayan sido expresamente modificados mediante la presente Enmienda No. 02 permanecen vigentes y sin modificación alguna.

La presente Enmienda forma parte integral del Documento Base del Concurso y deberá ser considerada por todos los participantes para todos los efectos correspondientes.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 28 de agosto de 2026.



Lic. Roberto Eduardo Sanabiyá
Gerente General
Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios
Aeroportuarios, S.A. (EHISA)



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.